

FUNDAMENTACIÓN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UN EXHORTO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE ESTABLEZCA EL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS Y ESTANCIAS DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA LOS ADULTOS MAYORES.

SENADOR GUILLERMO TAMBORREL SUÁREZ

20 de octubre de 2009

El fenómeno de envejecimiento poblacional acelerado nos alcanzó, de tal forma que ocupamos el séptimo lugar de envejecimiento acelerado en todo el mundo, con una tasa de crecimiento de 7% de la población de 60 años y más de edad.

Proyecciones del INEGI, CONAPO y la ONU, muestran los cambios de la estructura demográfica mexicana: si en el año 2000 las personas mayores de 60 años representaban el 7% de la población, en el 2025 representarán el 13% y en el 2050 más del 25%, que oscilará entre 30 y 35 millones de mexicanos.

Esta situación, exige la instrumentación de acciones que atiendan las condiciones y circunstancias de ese núcleo de la población, pues será necesario incorporar a la sociedad civil y a todos los órdenes de gobierno, en la definición y ejecución de las acciones que permitan proteger a nuestros adultos mayores en condiciones de dependencia y requieren de algún tipo de atención.

Por lo anterior, se considera necesario fortalecer las condiciones que aseguren a los adultos mayores, la superación de una situación de desventaja, a través de una política social integradora que conjugue esfuerzos institucionales y de la propia sociedad, en la aplicación de acciones encaminadas a mejorar su calidad de vida.

Lo anterior nos obliga a vislumbrar soluciones para solventar tales aspectos de forma rápida y urgente, con soluciones de fondo y a largo plazo.

Sobre ello, algunas organizaciones que velan por los derechos de las Personas Adultas Mayores, como la Red Iberoamericana de Adultos Mayores, mencionaron en reunión sostenida con esta Comisión el 7 de marzo de 2007, como propuesta para dar atención a los adultos mayores el impulso a las estancias de día, pues con éstas, muchos de ellos pueden mantenerse unidos a sus familiares, contrario a lo que acontece con los asilos, en donde el adulto mayor es ingresado de forma semi-permanente o permanente para que solo reciba en el mejor de los casos visitas esporádicas de sus familiares.

Por su parte, otro aspecto que se ha demandado no solo por parte de estas organizaciones, sino de entidades como el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, es el hecho de que los adultos mayores se mantengan dentro de su círculo familiar y solo como último recurso se contemple la posibilidad de llevarlo a un asilo.

Derivado de ello, el Estado debe promover en mayor medida que los adultos mayores continúen insertos en su familias, brindándoles a sus integrantes las mayores facilidades para que ellos puedan realizar sus actividades cotidianas como trabajo, estudio u otra actividad, mientras el adulto mayor se encuentra en la estancia.

Para esta Comisión, no pasan desapercibidos los esfuerzos que actualmente realizan el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, entre otros, sin embargo, es de considerarse necesario que tales esfuerzos no sean escatimados y bajo esa perspectiva sea considerada la creación de un programa de magnitud similar a la que actualmente opera en materia de estancias y guarderías infantiles.

Senadoras y senadores:

Es bajo esa perspectiva que los invito a que voten a favor de este Dictamen cuya finalidad es exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que evalúe la posibilidad de establecer el Sistema Nacional de Centros y Estancias de Atención y Cuidado para los Adultos Mayores, como un instrumento de coordinación a través del cual se dé seguimiento continuo a las acciones que tengan por objeto promover mecanismos interinstitucionales que permitan la ampliación de la cobertura de la demanda de los servicios de atención y cuidado de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Por su atención, muchas gracias.